

Reuniones de la Comisión y del Comité Científico en 2008 - Notificación de la participación y requisitos para la visa de los asistentes

Enviado por admin el jue, 16/02/2012 - 11:45am

jueves, 7 agosto 2008

COMM CIRC 08/103

SC CIRC 08/45

Response Due Date(s):

- [English](#)
- [Français](#)
- [Deutsch](#)



**A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
Y DEL COMITÉ CIENTÍFICO**

**COMM CIRC 08/103
SC CIRC 08/45**

Hobart, 7 de agosto de 2008

**Reuniones de la Comisión y del Comité Científico en 2008
Notificación de la participación y requisitos para la visa de los asistentes**

Se recuerda a los miembros que su contacto oficial ante la Comisión debe notificar a la Secretaría el nombre de sus representantes, representantes suplentes y asesores con la mayor antelación posible a la reunión. Sin esta notificación, se puede negar la entrada a los representantes afectados.

Los miembros recordarán asimismo los requisitos exigidos para las visas de los participantes en la ronda anual de reuniones de la CCRVMA en Hobart (COMM CIRC 08/81, SC CIRC 08/35). Las instrucciones pertinentes se encuentran disponibles en las páginas del sitio web de la CCRVMA en la sección de acceso exclusivo para los miembros de la Comisión y del Comité Científico. Se insta a los miembros a asegurar que sus representantes soliciten las visas correspondientes con la mayor antelación posible, a más tardar, dos (2) meses antes de la fecha prevista de viaje.

Se ruega tomar nota de que la presentación del formulario *Datos personales de los representantes designados en la CCRVMA* utilizado para la obtención del visado no constituye una notificación oficial de la participación en las reuniones. La Secretaría solamente podrá prestar ayuda con las solicitudes de visado una vez recibida esta información.

Dr. D. G. M. Miller
Secretario Ejecutivo